

Continuidad

Por JUAN FALCONI PUIG

Se dice que, en buena parte el éxito económico de Chile y su progreso se deben a la continuidad del manejo económico, al margen de filosofía o tendencias políticas. Y ciertamente que Chile es el país más próspero de América Latina, al punto que pocos días atrás, nada menos que el Presidente de los Estados Unidos, dijo algo como que le gustaría que le presten al



Ministro de Finanzas chileno.

Necesario es, pues, destacar la importancia de mantener unas decisiones económicas estables que permitan no solo a los administrados sino y muy especialmente a los agentes económicos, contar con señales claras en esa materia, de manera que puedan planificar, cuando menos, para el mediano plazo; bien entendido que el país no se inaugura ni empieza con cada gobierno.

Esa estabilidad está, incluso, vinculada a compromisos internacionales como ocurre respecto del arancel, por ejemplo, que en el caso ecuatoriano es el mismo que el adoptado por Colombia y Venezuela en el marco de los mecanismos del Grupo Andino. Para Ecuador no es posible entonces, hacer reformas o cambios unilaterales al Arancel Común ya que en el supuesto de que el incremento del 4% a las tarifas arancelarias se llevase a cabo, el Tribunal Andino puede disponer que se regrese al Arancel Común o, en su defecto, autorizar que los demás países andinos tomen medidas compensatorias ante el incumplimiento por

parte de Ecuador de un compromiso andino tan importante.

Lo mismo se puede decir del resto de las medidas anunciadas por el Presidente interino el viernes 28 de febrero pasado, ya que en adición a la imposibilidad legal dentro de las normas comunitarias andinas de cambiar el arancel, la mayor o mejor recaudación aduanera o el cobro de una deuda no son realmente decisiones económicas de fondo, sino, apenas, gestiones administrativas que pueden y en el caso, deben, tomarse en cualquier tiempo por los titulares de las dependencias correspondientes. Esto, más la revisión de los márgenes de utilidad para las comercializadoras de combustibles son, en la práctica, decisiones que causan un retroceso en aspectos que en el país se tenían por definitivamente superados, tales como los controles de precios, o el incumplimiento de las políticas comunes dentro del proceso de integración Andina.

De otro lado, lograr un crecimiento de la economía del 3,5% anual para 1997 y del 4% para 1998 sería muy importante para un país que ya lleva más de dos años estancado pero, lamentablemente, no se ha dicho cómo se llegaría a esa tasa de crecimiento que, tomando en cuenta la inflación real esperada para este ejercicio, sería bastante difícil alcanzar. Los ecuatorianos tenemos que comprometernos con los destinos de la nación y para ello es necesario que el gobierno transmita con seriedad propuestas no demagógicas, que sean viables y producto del estudio profundo de las necesidades para salir del estado crónico de postración y atraso económico en que nos encontramos.